



Honorable Concejo Municipal
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

Pág. 1 de 1

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 044/05**

Sucre, 25 de Febrero de 2005

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante DESPACHO CITE N° 083/05 de fecha 22 de Febrero de 2005, la Alcaldesa Municipal de Sucre, solicita se la declare en Comisión para que pueda viajar a la ciudad de La Paz, para asistir a la entrevista con el Embajador del Japón Sr. Mitsumori Shirakawa el día 28 del presente para hacer seguimiento a los Proyectos que financia dicha embajada, e invitarle a dicho Embajador a conocer nuestra ciudad

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión de Pleno N° 24 del 25 de Febrero de 2005, en atención a la nota cursada, ha decidido declarar en comisión a la Honorable Alcaldesa Municipal Licenciada Aydee Nava Andrade, para que pueda asistir a la referida entrevista, los días 27 de Febrero al 1° de marzo de 2005.

Que, es atribución declarar en Comisión a la Alcaldesa Municipal y designar al alcalde a.i. a tenor de lo previsto por los Artículos N° 12, numeral 24; y 44, numeral 34 de la Ley de Municipalidades.

POR TANTO:


EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

- Art. 1°** Se declara en Comisión los días 27 de febrero al 1° de marzo de 2005 a la H. Alcaldesa Municipal Licenciada Aydeé Nava Andrade, a objeto de que pueda asistir a la entrevista con el Embajador del Japón Sr. Mitsumori Shirakawa, el día 28 del presente para hacer seguimiento a los Proyectos que financia dicha embajada, e invitarle a dicho Embajador a conocer nuestra ciudad
- Art. 2°** Se designa Alcalde a.i. al Concejal Dr. Hugo Tomas Loayza Nava, para que cumpla dichas funciones los días 27 de Febrero al 1° de marzo de 2005-
- Art. 3°** La máxima Autoridad del Ejecutivo Municipal, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Lic. Fidel Herrera Rellini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Graciela Pinto Escalier
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

